



8.400 M² DE ZONAS
VERDES COMUNES INTERNAS



SALÓN SOCIAL CON
COCINETA Y BAÑOS



PISCINA PARA
ADULTOS Y NIÑOS



GIMNASIO



BAÑO TURCO



JACUZZI



CASA DE MUÑECAS



SENDEROS
PEATONALES



JUEGOS
INFANTILES



WC DE
MASCOTAS



PARQUEADEROS
INTERNOS PARA
VISITANTES



PORTERÍA, CERRAMIENTO
ELÉCTRICO Y PUERTA
AUTOMÁTICA

Área construida: Desde 110.54 m² hasta 134.58 m²

Área privada construida: Desde 102.05 m² hasta 124.88 m²



Descripción del proyecto

- Parqueadero cubierto
- Antejardín
- Sala comedor
- Jardín interior
- Cocina abierta
- Baño social
- Alcoba principal con closet, vestier y baño
- Alcoba 2
- Alcoba 3
- Baño de alcobas
- Zona de oficinas
- Jardín posterior



1

Ampliación 1
Terraza cubierta.

2

Ampliación 2
Sala de estar.



3 Alcobas



3 Baños

Urbanismo



Lejos del ruido y la contaminación de la ciudad



Vías amplias, iluminadas y señalizadas



Estaciones bio-saludables



Senderos peatonales



Casti Pet para mascotas



Capilla y Mall dentro de la ciudad

Sala de Ventas: Vía Cali - Jamundí retorno El Castillo. Oficina Holguines Trade Center, Local 166, Cali, Colombia.

PBX: (57)(2) 489 98 01 Ext. 101 Cel. 311 739 2556 - 311 739 0068 ventas.externas@constructoraelcastillo.com

www.constructoraelcastillo.com

El material publicitario es ilustrativo; y está sujeto a cambios y modificaciones, algunos ajustes podrán resultar durante el desarrollo de la obra, por lo que la empresa se reserva el derecho de realizar las modificaciones requeridas en obra debido a ajustes estructurales y/o arquitectónicos. Teniendo en cuenta que el proyecto se encuentra en periodo de venta de sus diferentes etapas, el esquema urbano y arquitectónico puede sufrir modificaciones durante el proceso de comercialización. El valor de la expensa común ordinaria es el que resulte de aplicar el presupuesto de gastos de mantenimiento y conservación del conjunto. Se estima en un valor de \$ 275.000 aproximadamente después de que se realice la integración de todas las etapas; el valor podrá variar de acuerdo a lo aprobado por el órgano competente.